

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 26 de marzo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLON
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. Ana Isabel García Jiménez
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE PN 71/2024 SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE JAÉN EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE JAÉN Y SUS PROVINCIAS LIMÍTROFES DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (CÓRDOBA Y GRANADA) MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTÍCULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

2.1 Análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

A continuación, iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas:

- CLÍNICA BAU, S.L.P.
- CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA, S.L.
- CLÍNICA EL BRILLANTE OFTALMOLOGÍA, S.L.P.
- CLÍNICA PAREJO Y CAÑERO, S.L.P.
- UTE CRUZ ROJA ESPAÑOLA HOPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.
- VITHAS HOSPITALES, S.L.

han entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº 1) presentados en el expediente.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2024 (Acta_10_03_PN_71_2024), por lo que, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad ADMITIR a licitación las siguientes empresas:

- AMAVECA SALUD, S.L.
- CLÍNICA BAU, S.L.P.
- CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA, S.L.
- CLÍNICA EL BRILLANTE OFTALMOLOGÍA, S.L.P.
- CLÍNICA PAREJO Y CAÑERO, S.L.P.
- SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTO REY, S.A.
- UTE ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR S.L., HOSPITAL INMACULADA GRUPO HLA,S.L.
- UTE CRUZ ROJA ESPAÑOLA HOPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.
- VITHAS HOSPITALES, S.L.

2.2 Lectura y aprobación del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del 26 de marzo de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.